



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 34 DE 2024

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 6 de septiembre de 2024

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Resultados de votación proceso elección de coordinadores de programas académicos que participarán en la elección de representante de directivas académicas ante el Consejo Superior

La Secretaría General informa que en cumplimiento de la Resolución rectoral 0633 de 2024 modificada por la Resolución rectoral 0811 de 2024, el 5 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la votación para la elección de los coordinadores de programas académicos que participarán en la elección del representante de directivas académicas ante el Consejo Superior, en la que se obtuvieron los siguientes resultados:

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Sonia López Domínguez	3
2	Tania Julieth Plazas Merchán	6
3	Boryi Alexander Becerra Patiño	0
4	Joselín Acosta Gutiérrez	1
5	Jenny Johana Castro Ballén	3
6	Jenny Marisol Ávila Martínez	1
7	Laura Angélica Rodríguez Silva	4
	Voto en blanco	2
	Total votos	20

En la votación electrónica se presentó un empate entre los coordinadores **Joselín Acosta Gutiérrez y Jenny Marisol Ávila Martínez**, para ocupar el puesto 5 en el orden de coordinadores de programas académicos elegidos; por lo cual se cumplió lo establecido en el artículo 18 de la Resolución rectoral 0633 de 2024, citado a continuación:

“**Desempate.** Como estrategia de desempate se introducirán en una urna tarjetas con el nombre de los coordinadores empatados, y uno de los miembros de la Comisión Veedora sacará al azar una de estas, la cual corresponderá al coordinador de programa académico elegido. Este procedimiento se repetirá cuantas veces sea necesario, hasta completar los cinco (5) coordinadores que participarán en la elección del representante de directivas



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

académicas ante el Consejo Superior (se tomarán desde los mayores puntajes hasta los menores). De lo anterior se dejará constancia en el FOR-GGU-004 Acta de Elección.

**Parágrafo.** Si no es posible realizar el desempate presencialmente, se efectuará de manera virtual, así: a través de video conferencia desde el usuario de Gobierno Universitario se escribirá el nombre de los candidatos empatados por detrás de tarjetas de diferentes colores, para que un integrante de la Comisión Veedora, a quien se le mostrarán las tarjetas por el lado del color, elija una de estas, la cual corresponderá al coordinador de programa académico elegido, de ser necesario se repetirá hasta completar las cinco (5) posiciones a suplir como elegidos (se tomarán desde los mayores puntajes hasta los menores). De lo anterior, se dejará el correspondiente registro en el FOR-GGU-004 Acta de Elección.”

Una vez realizado el procedimiento mencionado para realizar el desempate de manera virtual, la profesora **Jenny Marisol Ávila Martínez** fue elegida para ocupar el quinto lugar de los cinco coordinadores de programas académicos.

**Coordinadores de programas académicos elegidos para participar en la elección del representante de directivas académicas ante el Consejo Superior:**

1. Tania Julieth Plazas Merchán
2. Laura Angélica Rodríguez Silva
3. Sonia López Domínguez
4. Jenny Johana Castro Ballén
5. Jenny Marisol Ávila Martínez

En constancia de lo anterior, la presente circular se publica el 6 de septiembre de 2024 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

***Original firmado por***

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General  
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR